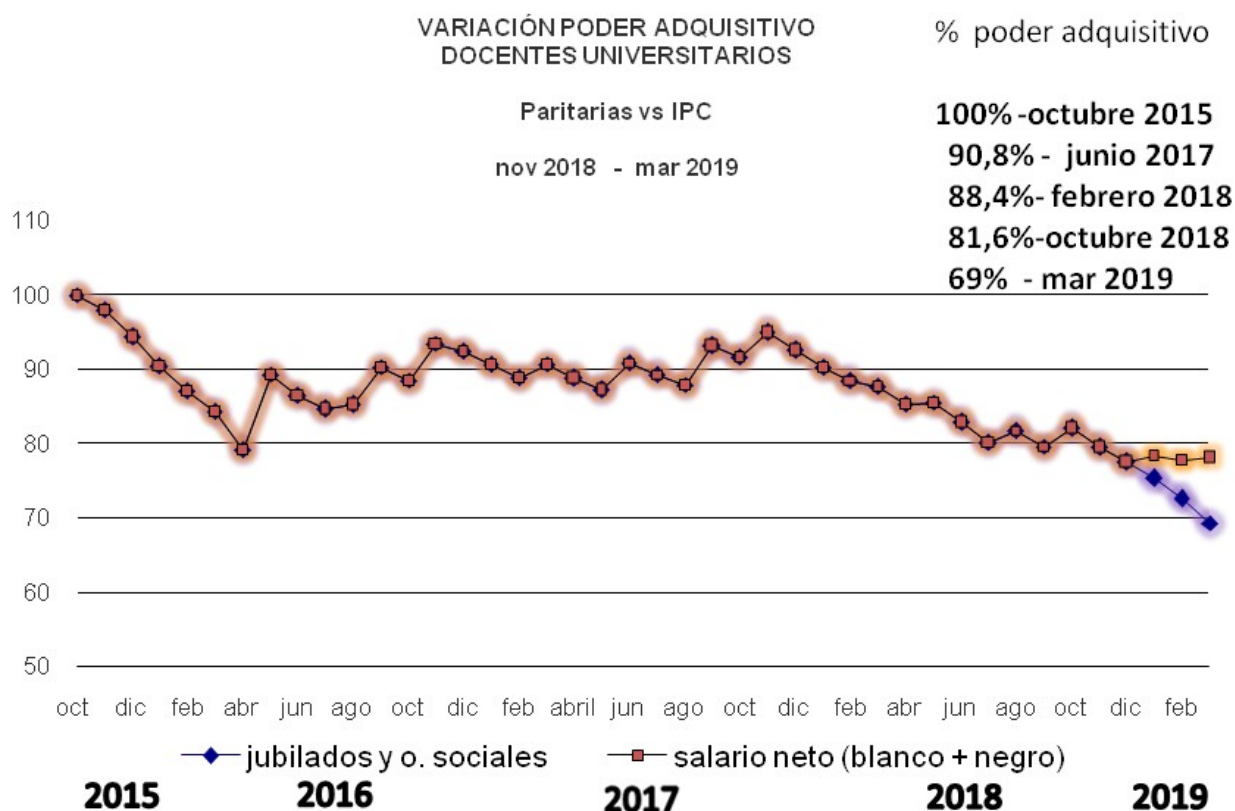


## Cómo quedó el Poder Adquisitivo de los Docentes Universitarios después del cierre de la Paritaria 2018

Luego de analizar el acuerdo del 5 de abril de 2018, los efectos internos que produce en el salario y las principales objeciones al mismo, corresponde ver cómo quedó la variación del Poder Adquisitivo desde el inicio del Gobierno de Cambiemos y hasta la fecha.

En el Gráfico 1 que se muestra a continuación incorporamos la novedad del efecto en la recaudación de las Obras Sociales, mientras mantenemos la situación del salario Neto (el de bolsillo) de los docentes universitarios. Ambas curvas comienzan a diferenciarse en enero 2019 con la incorporación de las sumas No Remunerativas ahora avaladas por acuerdo paritario.

En otro orden el cierre de la Paritaria 2018 estableció como valor de referencia para los aumentos de la Paritaria 2019 al salario de marzo 2019, dejando por fuera el aumento de abril. Ese valor de referencia, ubicado en un 78,1% del salario de octubre de 2015 puede convertirse en el valor de despedida del Gobierno de Cambiemos ya que será al que podríamos regresar, luego de un período de pérdidas mayores, por la aplicación de la Cláusula Gatillo.



## Cómo sería la variación de poder adquisitivo si se aplicara la oferta II del Gobierno en la Paritaria Nacional de los Docentes Universitarios

La oferta incluyó

- un 15 % sobre el sueldo de marzo 2019 (es decir sin el 3% del sueldo marzo 2018 incorporado en abril 2019) en tres tramos de 5% a cobrar en:

junio , agosto y octubre 2019

- una cláusula denominada “revisión automática” a aplicar en diciembre 2019

- el blanqueo de las sumas No Remunerativas también en diciembre 2019

Las objeciones principales realizadas por las Federaciones estuvieron centradas en:

- el % es bajo y las cuotas tardías

- la cláusula es muy tardía

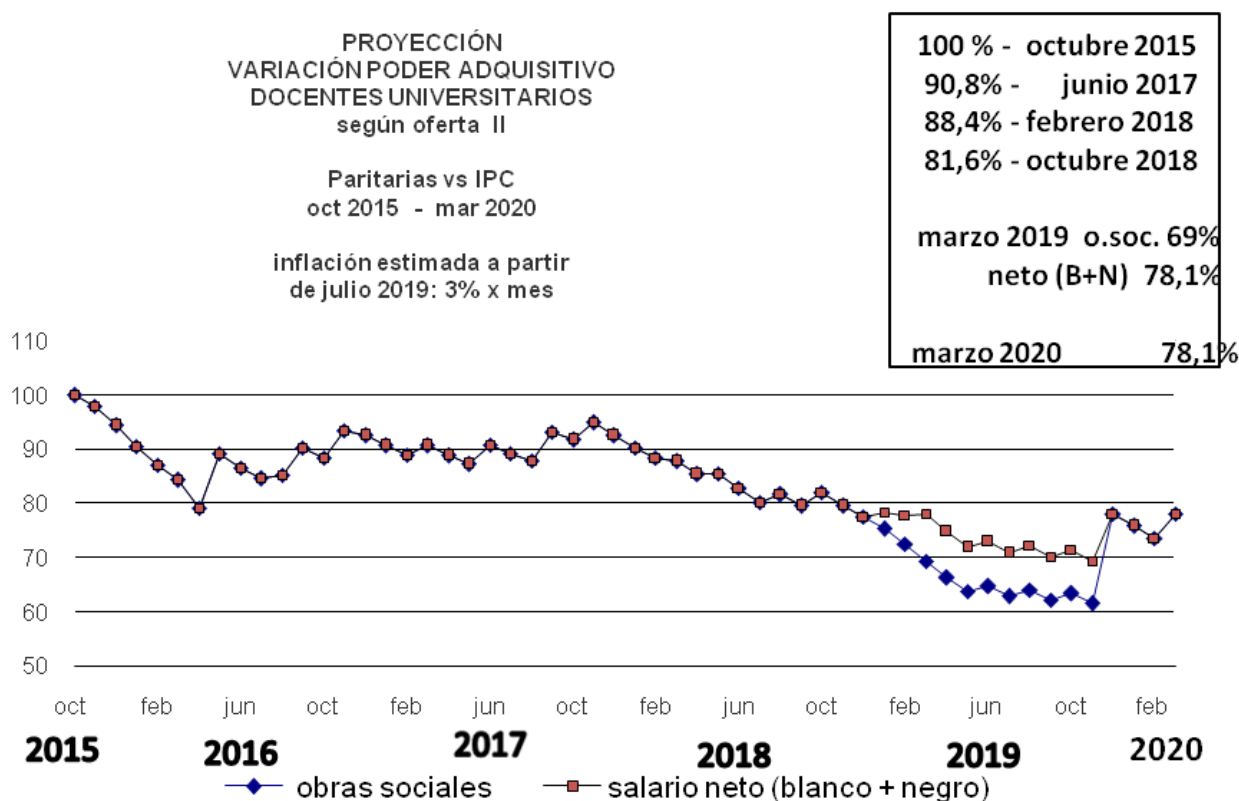
- el blanqueo es muy tardío, que hace que obras sociales y jubilados se vean muy afectados. En el caso de obras sociales se calcula que hacia noviembre estarían en una recaudación por salarios docentes de casi el 60% de lo que recaudaban en octubre de 2015. En el caso de los jubilados docentes universitarios, en septiembre 2019 sólo cobrarían el 5% de junio ya que los aumentos de enero, febrero, marzo y abril, que en conjunto representan un 19% del salario de marzo 2018, no computarían sino hasta marzo 2020.

- se asume que no haya recuperación del salario perdido en el período 2016 – 2018, consolidando un salario que, como se ve en el gráfico, quedará en el nivel de 78,1% del de octubre 2015.

- no hay propuestas para dar solución al problema de los docentes contratados ni ad honorem

- no hay propuestas de mejora de los adicionales por posgrado (pedido de FEDUN)

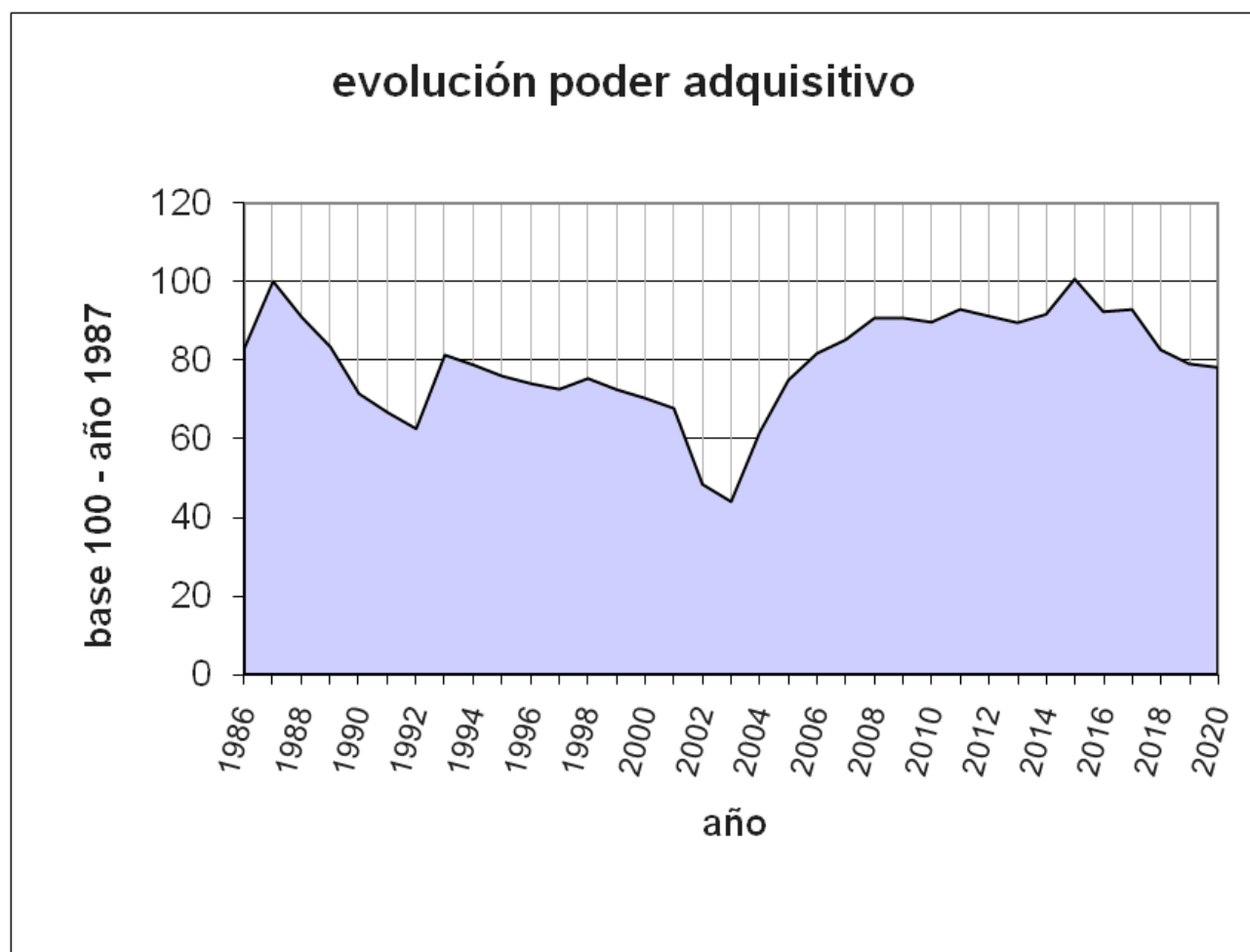
- no hay propuestas sobre la mejora del Presupuesto Universitario ni sobre la situación del sistema Científico Tecnológico



Otra manera de ver el resultado del accionar del Gobierno de Cambiemos sobre el Poder adquisitivo de los salarios de los docentes universitarios es utilizando el gráfico histórico en el que, a diferencia del anterior que utiliza un dato por mes, aquí se incorpora un único valor por año.

Lo que se aprecia en este gráfico es que al retirarse el Gobierno de Cambiemos el Poder Adquisitivo será similar al de buena parte de la década del '90. Para encontrar un valor inferior al 80% del salario de 1987, tenemos que ir a 2005 cuando nos encontrábamos en plena etapa de recuperación.

La cláusula gatillo, que parece central en épocas de muy alta inflación o inflación desbocada como la que estamos atravesando, sólo nos permitirá volver a un valor tan bajo como el 78% al que hemos llegado. Si no se consigue ninguna cifra de recuperación, podremos adelantar la fecha de cobro, pero siempre tendremos ese techo. La paritaria de los docentes de la Provincia de Buenos Aires de 2019, permitió a sus docentes recuperar algo de lo perdido durante 2018 en simultáneo con el sostenimiento del valor del salario. Si esto no se consigue y se adelantan cuotas, podremos ver cómo el gráfico de la página anterior se desplaza hacia la izquierda pero el valor final al igual que el del gráfico de más abajo serán iguales.



La propuesta III realizada el 8 de mayo, consistió en 4 cuotas de aumento a razón de 4% en junio, agosto y septiembre más una de un 3% en octubre. La misma no merece análisis ya que una simple cuenta demuestra que es un poco más “barata” que la anterior.

Pedro Sanllorenti  
Sec. General a.d.u.m.